

Denominación: **EMPATEL S.A.P.E.M.**
Domicilio legal: **Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa**



ESTADOS CONTABLES

por el ejercicio N° 2 iniciado el 1° de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023

Expresado en moneda homogénea (pesos) del: 31 de Marzo de 2023

Actividad principal: Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del instrumento constitutivo: Resolución Nro. 216/2021 Tomo IV/2021 Folio 133/146 Expte. 760/2021

Composición del Capital Social: 20.000.000 acciones de \$1 cada una: \$20.000.000, conformado por 10.200.000 acciones Clase "A"; 2.000.000 acciones Clase "B"; 7.000.000 acciones Clase "C" y 800.000 acciones Clase "D"

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 20/04/2120

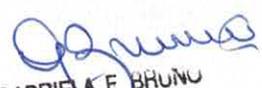
Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT): 30-71714133-0


Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI
Presidente Comisión Fiscalizadora


Dr. Jose Andres ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:


Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85


GABRIELA F. BRUNO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 85 - C.P.C.E.LP

SÍNDICA EMPATEL

EMPATEL S.A.P.E.M.
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Marzo de 2023
comparativo con el ejercicio anterior. Los importes estan expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	ACTUAL 31-03-23	ANTERIOR 31-03-22	RUBROS	ACTUAL 31-03-23	ANTERIOR 31-03-22
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos (Nota 3.1.1.)	\$ 166.898.323,94	\$ 38.480.320,76	Deudas Comerciales (Nota 3.3.1.)	\$ 15.661.032,41	\$ 31.392.700,73
Inversiones (Nota 3.1.2)	\$ -	\$ 31.396.611,01	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.3.2.)	\$ 6.977.314,04	\$ 6.475.542,95
Créditos por Ventas (Nota 3.1.3.)	\$ 82.193.846,22	\$ 4.200.104,12	Deudas Fiscales (Nota 3.3.3.)	\$ 3.436.338,63	\$ 2.860.777,19
Otros Créditos (Nota 3.1.4.)	\$ 196.163,11	\$ 112.421,92	Otras Deudas (Nota 3.3.4)	\$ 1.748,43	\$ -
Total del Activo Corriente	\$ 249.288.333,27	\$ 74.189.457,81	Total del Pasivo Corriente	\$ 26.076.433,51	\$ 40.729.020,87
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas Financieras (Nota 3.4.1)					
Total del Pasivo No Corriente					
TOTAL DEL PASIVO					
PATRIMONIO NETO (s/Estado correspondiente)					
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO					

ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de Uso (Anexo II y Nota 3.2.1.)					
Total del Activo No Corriente					
TOTAL DEL ACTIVO					

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de este estado contable.

Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI
Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andres ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:



GABRIELA F. BRUNO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 85 - C.P.C.E.L.P.
SÍNDICA EMPATEL

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

EMPATEL S.A.P.E.M.

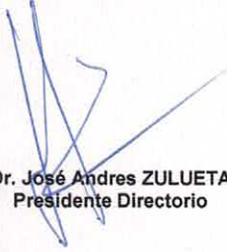
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ESTADO DE RESULTADOS

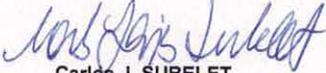
Por el ejercicio económico N° 2 iniciado el 1° de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	Notas y Anexos	ACTUAL	ANTERIOR
Ventas por prestaciones de servicios		927.900.724,66	357.175.333,26
Costo de bienes vendidos y servicios prestados (Anexo III)		(643.099.828,08)	(262.706.823,98)
Ganancia (Pérdida) bruta		284.800.896,58	94.468.509,28
Gastos de Comercialización (Anexo I)		(97.164.758,35)	(25.529.879,58)
Gastos de Administración (Anexo I)		(124.297.008,55)	(94.210.986,42)
Resultado financieros y por tenencia (Incluyendo RECPAM)	Nota 4	57.304.889,02	(14.670.089,62)
Otros Ingresos y Egresos (nota 5)		416.630,52	47.425.266,23
Ganancia / (Pérdida) antes del Impuesto a las Ganancias		121.060.649,22	7.482.819,89
Impuesto a las ganancias		-	-
Ganancia / (Pérdida) ordinaria		121.060.649,22	7.482.819,89
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio		121.060.649,22	7.482.819,89


Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI
Presidente Comisión Fiscalizadora


Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:


Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85


GABRIELA F. BRUNO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 85 - C.P.C.E.L.P.

SÍNDICA EMPATEL



EMPATEL S.A.P.E.M.
 Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio económico N° 2 iniciado el 1° de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES	
	Capital suscrito	Ajuste al Capital	Total	GANANCIAS RESERVADAS		Resultados no asignados	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	
				Reserva legal	Total				
Saldo al inicio del ejercicio:	20.000.000,00	43.375.489,28	63.375.489,28	0,00	13.820.901,97	7.482.819,89	84.679.211,14	-	
Saldo al inicio del ejercicio modificados	20.000.000,00	43.375.489,28	63.375.489,28	0,00	13.820.901,97	7.482.819,89	84.679.211,14	0,00	
Suscripción del capital								63.375.489,28	
Revaluación Bienes de Uso en el ejercicio					822.867,29		822.867,29	13.820.901,97	
Desafectación Revaluación Bienes de Uso					-3.455.225,49	3.455.225,49	0,00		
Distribución resultados no asignados * a Reserva Legal				374.141,00		-374.141,00	0,00		
Resultado del ejercicio según el Estado de Resultados						121.060.649,22	121.060.649,22	7.482.819,89	
Saldo al cierre del ejercicio	20.000.000,00	43.375.489,28	63.375.489,28	374.141,00	11.188.543,77	131.624.553,60	206.562.727,65	84.679.211,14	

* Según Asamblea General Ordinaria del 14/7/2022.-



Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI
 Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andrés ZULUETA
 Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado.

GABRIELA F. BRUNO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° XI F° 85 - C.P.C.E.L.P.
 SÍNDICA EMPATEL

Carlos J. SUBELET
 Contador Público Nacional
 CPCE (LPI) T° X F° 85

EMPATEL S.A.P.E.M.

Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio económico N° 2 iniciado el 1° de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.



RUBROS	Notas y Anexos	ACTUAL	ANTERIOR
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>			
Efectivo al inicio del ejercicio		38.480.320,76	-
Efectivo al cierre del ejercicio		166.898.323,94	38.480.320,76
Aumento (Disminución) neta del efectivo		128.418.003,18	38.480.320,76
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>			
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>			
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas		(17.259.600,34)	62.899.587,24
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de las operaciones extraordinarias		(17.259.600,34)	62.899.587,24
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas		(17.259.600,34)	62.899.587,24
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>			
Flujo de efectivo afectado a las actividades de inversión		(281.349.852,99)	(78.251.118,55)
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión		(281.349.852,99)	(78.251.118,55)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>			
Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación		427.027.456,51	53.831.852,08
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación		427.027.456,51	53.831.852,08
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO		128.418.003,18	38.480.320,76

Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI
Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

GABRIELA F. BRUNO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 85 - C.P.C.E.L.P.
SIND. CA EMPATEL

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

EMPATEL S.A.P.E.M.

Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico n° 2 iniciado el 1° de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes estan expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

Nota 1. NORMAS CONTABLES APLICABLES

1.1 Ente Mediano

EMPATEL SAPEM cumple con las condiciones para ser considerado Ente Mediano, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Punto 1. de la tercera parte de la RT N° 41 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias de Económicas de La Pampa mediante Res. N° 27/2015), por lo que se optó por aplicar los criterios de reconocimiento y medición contable expuestos en la mencionada Resolución Técnica.-

1.2 Modelo de presentación de los Estados Contables. Criterios de valuación:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición y valuación enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16 y 41 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en cuanto resulta aplicable de acuerdo a las características y naturaleza del ente.-

1.3 Moneda de Cierre. Consideración de los efectos de inflación:

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 27/14 y N° 29/14, respectivamente, del CPCE de La Pampa.-

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberá evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100 %
 - 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios
 - 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
 - 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
 - 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera
- b) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100 % acumulado en tres años como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.
- c) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Resol. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1 de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI

Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andres ZULUETA

Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:

GABRIELA F. ...
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 05 - C.P.C.E.L.P.

SÍNDICO EMPATEL

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCE La Pampa, mediante Resolución 1/18 (modificada por la Resolución 1/19) de la Asamblea indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 (o RT. N° 41) a partir del 1° de julio de 2018.

El ente ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La falta apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Asimismo, se informa que el ente hizo uso de la opción de presentar el Estado de flujo de efectivo de manera sintética, conforme la sección 6 de la Res. JG 539/18

Nota 2. CRITERIOS DE VALUACIÓN.

Caja y Bancos: Se exponen a su valor nominal, conforme al Punto 4.1.1, tercera parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.-

Créditos: Se exponen al valor nominal de las sumas de dinero a recibir conforme al Punto 4.1.3 y 4.1.4, tercera parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.-

Inversiones: Se exponen a su costo amortizado conforme al Punto 4.1.2, tercera parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.-

Bienes de Uso: Se exponen a su costo menos depreciación acumulada, conforme al Punto 4.1.6, tercera parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE, excepto para los rodados respecto de los cuales se aplica el modelo de la revaluación conforme al Punto 4.1.6, tercera parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE

Deudas: Se exponen al valor nominal de las sumas de dinero a entregar, conforme al Punto 4.2, tercera parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.-

Patrimonio neto.

Capital social: Se mantiene a su valor nominal. La diferencia con su valor reexpresado en moneda homogénea se incluye en la cuenta Ajuste del capital.

Resultados no asignados: Se expresaron en moneda homogénea de cierre de ejercicio.

Cuentas de resultados.

Las cuentas de resultados se presentan en moneda homogénea de cierre de ejercicio.

Nota 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES.

La composición de los principales rubros patrimoniales es la siguiente:

RUBROS	ACTUAL 31/03/23	ANTERIOR 31/03/22
ACTIVO		
3.1. ACTIVO CORRIENTE		
3.1.1. Caja y Bancos.	166.898.323,94	38.480.320,76
Caja (en moneda local)	510.337,00	490.545,77
Banco de la Pampa cta. cte.	163.854.800,86	37.989.774,99
Valores al cobro	2.533.186,08	0,00

Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI

Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andres ZULUETA

Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:

GABRIELA F. BRUNO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 85 - C.P.C.E.LP
SÍNDICA EMPATEL

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

EMPATEL S.A.P.E.M.

Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**3.1.2. Inversiones**

Banco de La Pampa Plazo Fijo

0,00	31.396.611,01
0,00	31.396.611,01

3.1.3. Créditos por ventas.

Deudores por ventas

Intereses a cobrar a clientes

Clientes- Servicios en curso

82.193.846,22	4.200.404,12
7.131.282,86	4.135.702,83
199.944,97	64.401,29
74.862.669,69	0,00

3.1.4. Otros créditos

Otros créditos menores

Saldo a favor imp. Ingresos brutos Bs. As.

196.163,11	112.421,92
107.212,27	90.713,09
88.950,84	21.708,83

3.2. ACTIVO NO CORRIENTE**3.2.1. Bienes de Uso**

305.350.827,89	51.218.774,19
305.350.827,89	51.218.774,19

PASIVO**3.3. PASIVO CORRIENTE****3.3.1. Deudas comerciales.**

Proveedores

15.661.032,41	31.392.700,73
15.661.032,41	31.392.700,73

3.3.2. Remuneraciones y cargas sociales

Cargas Sociales a Pagar

6.977.314,04	6.475.542,95
6.977.314,04	6.475.542,95

3.3.3. Cargas fiscales

DGR (LP) - Impuesto sobre los Ingresos Brutos

AFIP-DGI- SICORE a pagar

3.436.338,63	2.860.777,19
991.196,70	389.933,43
2.445.141,93	2.470.843,76

3.3.4. Otras deudas

Anticipos de clientes

1.748,43	0,00
1.748,43	0,00

3.4. PASIVO NO CORRIENTE**3.4.1. Deudas financieras**

Anticipos Financieros Gobierno Provincia de La Pampa

322.000.000,00	0,00
322.000.000,00	0,00

Nota 4. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA. (Incluyendo RECPAM)

57.304.889,02	(14.670.089,62)
---------------	-----------------

Nota 5. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Subsidios recibidos

Recupero coberturas siniestros

Egresos varios

416.630,52	47.425.266,23
0,00	47.425.266,23
416.647,91	
-17,39	

Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI

Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andres ZULUETA

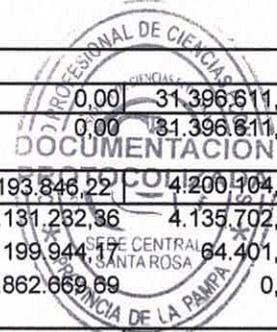
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:

Gabriela F. Bruno
GABRIELA F. BRUNO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° XI F° 85 - P° 000010

SINDICA EMPATEL

Carlos J. Subelet
Carlos J. SUBELET
 Contador Público Nacional
 CPCE (LP) T° X F° 85



EMPATEL S.A.P.E.M.

Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**Nota 6. ESTADO DEL CAPITAL.**

Al 31 de Marzo de 2023, el estado de capital es el siguiente:

Capital emitido y suscripto

\$ 20.000.000,00

Capital integrado

\$ 20.000.000,00

El capital social se encuentra representado por 20.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una.

**Nota 7. Bienes con Gravámenes o Disponibilidad Restringida**En cumplimiento con lo dispuesto por los Puntos B.10 y B.11 del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que **EMPATEL SAPEM** no posee bienes con gravámenes o disponibilidad restringida.-**Nota 8. Aplicación del modelo de la revaluación en la medición de los rodados**Durante el corriente ejercicio, **EMPATEL SAPEM** ha continuado con la aplicación del modelo de la revaluación para la medición de los rodados, tal como lo permite la sección 4.16 de la tercera parte de la RT N° 41, ya que arroja una medición más representativa de tales bienes.

La revaluación inicial fue realizada con fecha 31 de Marzo de 2022, y se limitó exclusivamente a la clase de rodados, por resultar para ella poco representativa la medición al costo neto de depreciaciones acumuladas reexpresado. La revaluación se realizó por el Directorio de la entidad.

La tasación realizada por el Directorio se basa en los valores fiscales publicados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para la determinación del Impuesto sobre los bienes personales del período fiscal 2021, la cual a su vez toma como referencia la tabla que elabora la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios a los fines de la percepción de los aranceles por los trámites en los que intervienen. Dicha tabla de valores es la más reciente disponible a la fecha de la revaluación. En el ejercicio actual se continuó aplicando el modelo y se comparó la medición contable al cierre con la valuación fiscal para el Impuesto a los bienes personales del período fiscal 2022.-

Conforme lo requiere la citada RT N° 41, se informa el importe contable que hubiera correspondido presentar en el estado de situación patrimonial si no se hubiera realizado la revaluación:

	ACTUAL 31/03/23	ANTERIOR 31/03/22
Importe contable según costo neto de depreciaciones reexpresado al cierre:	36.882.778,90	29.725.739,52
El importe del Saldo por revaluación al cierre es de:	11.188.543,77	13.820.901,97
El importe del Saldo por revaluación antes indicado no es distribuible ni capitalizable mientras permanezca como tal.		

Nota 9. Aplicación de dispensas para Entes Medianos**EMPATEL SAPEM** ha hecho uso de la dispensa contemplada en el punto 2.1 del Anexo III de la tercera parte de la RT N° 41, en consecuencia no presenta la información requerida por el inciso c) de la sección A.1 de la segunda parte de la RT 9.**Nota 10. Efectos sobre la comparabilidad de la información del ejercicio anterior**

La información del ejercicio anterior, que se expone a efectos comparativos, corresponde a un ejercicio irregular de 11 meses y fracción, por lo tanto a efectos de su análisis e interpretación debe tenerse en cuenta esa circunstancia y sus efectos en los estados de resultados y de flujo de efectivo. Asimismo, debido a que el proceso de obtención de las autorizaciones administrativas para comenzar a operar pudieron concretarse a mitad del ejercicio anterior, los últimos 6 meses del ejercicio registran las operaciones normales del ente, lo cual también debe tomarse en cuenta para el análisis de la información comparativa.-

Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI

Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andres ZULUETA

Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:

GABRIELA F. BRUNO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 85 - C.P.C.E.LP

SINDICA EMPATEL

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

EMPATEL S.A.P.E.M.

Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 11. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de ejercicio, el Directorio de la Sociedad mediante Acta de fecha 29/06/2023 ha convocado a Asamblea Extraordinaria para el día 12/07/2023 para dar tratamiento al tema de aumento del capital por sobre el quintuplo, importe que incluye los anticipos financieros recibidos del Estado Provincial durante el ejercicio cerrado al 31/03/2023 por la suma de \$ 322.000.000, razón por la cual dichos anticipos financieros se exponen como pasivo no corriente en el ejercicio actual.-

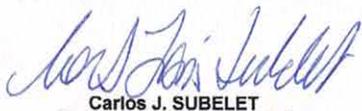

Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI

Presidente Comisión Fiscalizadora


Dr. José Andres
ZULUETA

Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:


Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA


GABRIELA F. BRUNO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 85 - C.P.C.E.LP

SINDICA EMPATEL

EMPATEL S.A.P.E.M.

Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ANEXO I: CUADRO DE GASTOS - SEGÚN EL ARTÍCULO 64 Inc. b) Ley 19.550

Por el ejercicio económico N° 2 iniciado el 1° de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	Gastos comunicaciones	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTAL ACTUAL	TOTAL ANTERIOR
SUELDOS Y JORNALES	93.194.895,38	36.453.522,64	44.421.686,76	174.070.104,78	82.597.144,89
CONTRIBUCIONES PATRONALES	23.192.657,29	9.062.618,86	11.051.081,13	43.306.357,28	20.382.041,92
INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	3.616.697,59	265.365,72	2.015.992,82	5.898.056,13	1.941.616,22
PASAJES Y VIÁTICOS	2.934.882,73	562.721,92	0,00	3.497.604,65	1.424.418,05
CAPACITACION AL PERSONAL	423.995,38	222.079,17	454.613,62	1.110.688,17	306.405,86
GASTOS VARIOS	3.281.415,96	380.908,41	399.347,18	4.061.671,55	1.116.665,24
PAPELERIA Y UTILES	0,00	0,00	80.819,74	80.819,74	22.820,33
HONORARIOS DIRECTORES Y SINDICOS	4.686.829,22	4.734.064,28	40.010.049,16	49.430.942,67	35.881.185,77
SEGUROS	3.174.810,79	0,00	311.538,11	3.486.348,90	2.871.224,89
REPUESTOS Y REPARACIONES	118.809.693,29	262.739,52	8.046.579,81	127.119.012,62	20.494.832,01
ENERGIA ELECTRICA	14.089.032,87	0,00	0,00	14.089.032,87	4.249.749,96
TELEFONIA E INTERNET	1.296.448,08	111.819,24	408.895,93	1.817.163,25	773.243,84
MOVILIDAD	0,00	0,00	0,00	-	35.949,85
GASTOS GENERALES	0,00	0,00	1.302.093,76	1.302.093,76	95.538,25
FLETES Y ACARREOS	4.852.245,98	0,00	61.156,58	4.913.402,56	225.999,08
AMORTIZACIONES	19.137.025,25	0,00	8.903.641,33	28.040.666,57	10.208.768,45
HONORARIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	12.474.482,75	0,00	4.766.470,80	17.240.953,55	3.060.110,92
Subtotal	305.165.112,56	52.055.839,76	122.243.966,73	479.464.919,05	185.687.715,52

Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI
Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:

Carlos J. Subelet
Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85



GABRIELA F. BRUNG
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 65 - C.P.C.E.L.P.
SINDICATO EMPATEL

EMPATEL S.A.P.E.M.
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ANEXO I: CUADRO DE GASTOS - SEGÚN EL ARTÍCULO 64 Inc. b) Ley 19.550 (Continuación)

Por el ejercicio económico N° 2 iniciado el 1° de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	Gastos de comunicaciones	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTAL ACTUAL	TOTAL ANTERIOR
GASTOS DE REPRESENTACION Y REFRIGERIOS	0,00	0,00	94.742,03	94.742,03	584.083,75
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.644.458,71	0,00	452.963,22	8.097.421,93	1.667.520,47
HERRAMIENTAS MENORES	1.611.815,65	0,00	0,00	1.611.815,65	299.358,10
ANCHO DE BANDA	322.892.096,49	0,00	0,00	322.892.096,49	175.203.260,23
TRANSPORTE DE DATOS	1.319.252,90	0,00	0,00	1.319.252,90	1.088.483,78
PUBLICIDAD	0,00	9.380.666,08	0,00	9.380.666,08	2.504.759,55
GASTOS BANCARIOS	0,00	0,00	600.441,47	600.441,47	302.103,58
MANTENIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN	0,00	0,00	893.803,77	893.803,77	81.176,00
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	0,00	25.708.896,35	0,00	25.708.896,35	10.759.682,41
IMP. DEBITOS Y CREDITOS BANCARIOS	0,00	5.936.863,98	0,00	5.936.863,98	2.134.456,22
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.093.589,31	4.082.492,18	0,00	6.176.081,49	2.135.090,36
CONSUMO MATERIALES TAREAS COMUNICACIONES	2.373.502,46	0,00	0,00	2.373.502,46	0,00
FRANQUEO Y TELEGRAMAS	0,00	0,00	11.091,33	11.091,33	0,00
Subtotal	337.934.715,52	45.108.918,59	2.053.041,82	385.096.675,93	196.759.974,45
Totales actuales	643.099.828,08	97.164.758,35	124.297.008,55	864.561.594,98	
Totales anteriores	262.706.823,98	25.529.879,58	94.210.986,42		382.447.689,97

Ver notas a los estados contables.

Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI
Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andres ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:



GABRIELA F. BRUNO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 85 - C.P.C.E.L.P.

SÍNDICA EMPATEL

Carlos J. Subelet

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

EMPATEL S.A.P.E.M.

Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ANEXO II : BIENES DE USO

Por el ejercicio económico N° 2 iniciado el 1° de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL ANTERIOR	VALOR RESIDUAL ACTUAL	
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Revaluación	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	del Ejercicio			Totales
Muebles y Útiles	3.193.594,27	4.077.434,61	-	7.271.028,88	358.709,58	1.569.020,20	1.927.729,78	5.343.299,11	2.834.884,70
Rodados	50.978.076,36	18.235.592,83	822.867,29	70.036.536,48	7.431.434,88	14.533.778,94	21.965.213,82	48.071.322,66	43.546.641,48
Equipos de computación	2.576.592,96	2.536.857,58	-	5.113.450,54	858.864,32	1.704.483,51	2.563.347,83	2.550.102,71	1.717.728,64
Herramientas	4.679.279,08	-	-	4.679.279,08	1.559.759,70	1.559.759,69	3.119.519,39	1.559.759,69	3.119.519,38
Maquinarias	-	4.216.173,24	-	4.216.173,24	-	421.617,32	421.617,32	3.794.555,92	-
Equipos técnicos	-	38.884.008,96	-	38.884.008,96	-	8.252.006,92	8.252.006,92	30.632.002,04	-
Obras en curso	-	34.502.891,32	-	34.502.891,32	-	-	-	34.502.891,32	-
Anticipos Compra Bienes de Uso	-	73.717.625,94	-	73.717.625,94	-	-	-	73.717.625,94	-
Existencia Materiales Comun.	-	79.874.759,79	-	79.874.759,79	-	-	-	79.874.759,79	-
Anticipos Compra Materiales	-	25.304.508,72	-	25.304.508,72	-	-	-	25.304.508,72	-
T O T A L E S	61.427.542,67	281.349.852,99	822.867,29	343.600.262,95	10.208.768,48	28.040.666,58	38.249.435,06	305.350.827,89	51.218.774,19

Ver notas a los estados contables.

Dr. Lucas Ceterino GAGGIOLI
Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. Jose Andres ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:



GABRIELA F. BRUHNS
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 85 - C.P.C.E.L.P.
SINDICA EMPATEL

EMPATEL S.A.P.E.M.

Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ANEXO III : COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Por el ejercicio económico N° 2 iniciado el 1° de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	ACTUAL	ANTERIOR
Existencias al comienzo del ejercicio	-	-
Gastos imputables a Comunicaciones (Anexo I)	643.099.828,08	262.706.823,98
Resultado por tenencia		-
Sub-total	643.099.828,08	262.706.823,98
Existencias al cierre del ejercicio	-	-
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	643.099.828,08	262.706.823,98

Dr. Lucas Ceferino GAGGIOLI
Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andres ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 29/06/2023 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

GABRIELA F. BRUNU
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 05 - C.P.C.E.LP
SINDICA EMPATEL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de
EMPATEL S.A.P.E.M.
CUIT N° 30-71714133-0
Domicilio legal Avda. Alfredo Palacios N° 890
Santa Rosa – La Pampa



Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de **EMPATEL S.A.P.E.M.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **EMPATEL S.A.P.E.M.** al 31 de Marzo de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo

correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

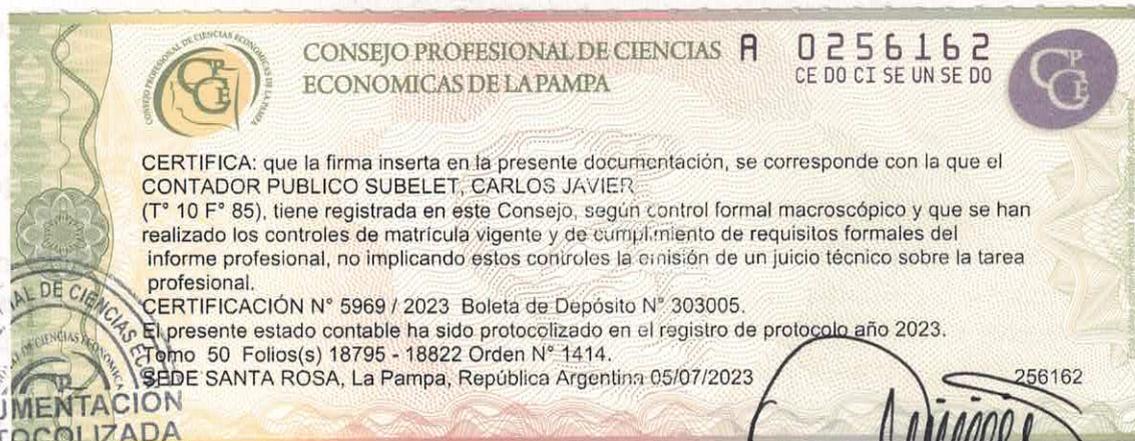
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Marzo de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 5.344.875,99 y no era exigible a esa fecha.
- b) Conforme a lo establecido por el Artículo 32º del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, informo que el saldo de deuda en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa devengado al 31 de Marzo de 2023 ascendía a \$ 991.196,70 y no era exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Santa Rosa (LP), 29 de Junio de 2023

Cr. Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
Tº X Fº 85
C.P.C.E. La Pampa

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA



256162
Cra. SOFIA S. OLIVIERI
Secretaría Técnica Santa Rosa
Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de La Pampa

MEMORIA

El Directorio de Empatel S.A.P.E.M. informa a sus socios acerca de la actividad desarrollada durante el ejercicio económico irregular N°2 iniciado el 01 de abril del 2022 y finalizado 31 de Marzo del año 2023.

APARTADO 1. MARCO NORMATIVO

Corresponde hacer mención al marco normativo que rige particularmente a EMPATEL SAPEM además de cualquier otra normativa referida al marco general de una sociedad comercial.

- Ley provincial de creación de EMPATEL N°3184 aprobada por la Legislatura el 22 de octubre de 2019 (1/11/2019)
- Decreto Reglamentario N°379/20 aprobando el Estatuto social de Empatel S.A.P.E.M por el cual, además, se efectúa el aporte del capital social publicado en el Boletín Oficial N°3404 el 6/03/2020.
- El artículo 25 de la Ley 3170 -de Ministerios y Secretarías- el inciso 16 sobre la coordinación de la gestión societaria, económica y financiera de las empresas y demás entes en los cuales el Estado Provincial tenga participación mayoritaria en el capital.
- La resolución 910/2021 del ENACOM otorgando a EMPATEL SAPEM la Licencia para la prestación de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sean fijos o móviles, alámbricos o inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia.
- El Convenio Colectivo de Trabajo entre EMPATEL SAPEM y la Federación de obreros, especialistas y empleados de los servicios e industrias de las telecomunicaciones de la República Argentina (FOEESITRA).

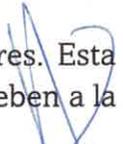
APARTADO 2. CONTEXTO: ESTADO DE LA CONECTIVIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL:

2.1. Información Estadística de la base de datos abiertos del ENACOM

Según el portal de datos abiertos de Enacom en el tercer trimestre de 2022 (último dato cargado) 76,64 de cada 100 hogares tiene acceso a Internet cifra que ha ido en aumento ininterrumpido desde el primer trimestre del 2010 (62,42). Por su parte el promedio de bajada es de Mbps casi duplicándose respecto al tercer trimestre del año 2019.

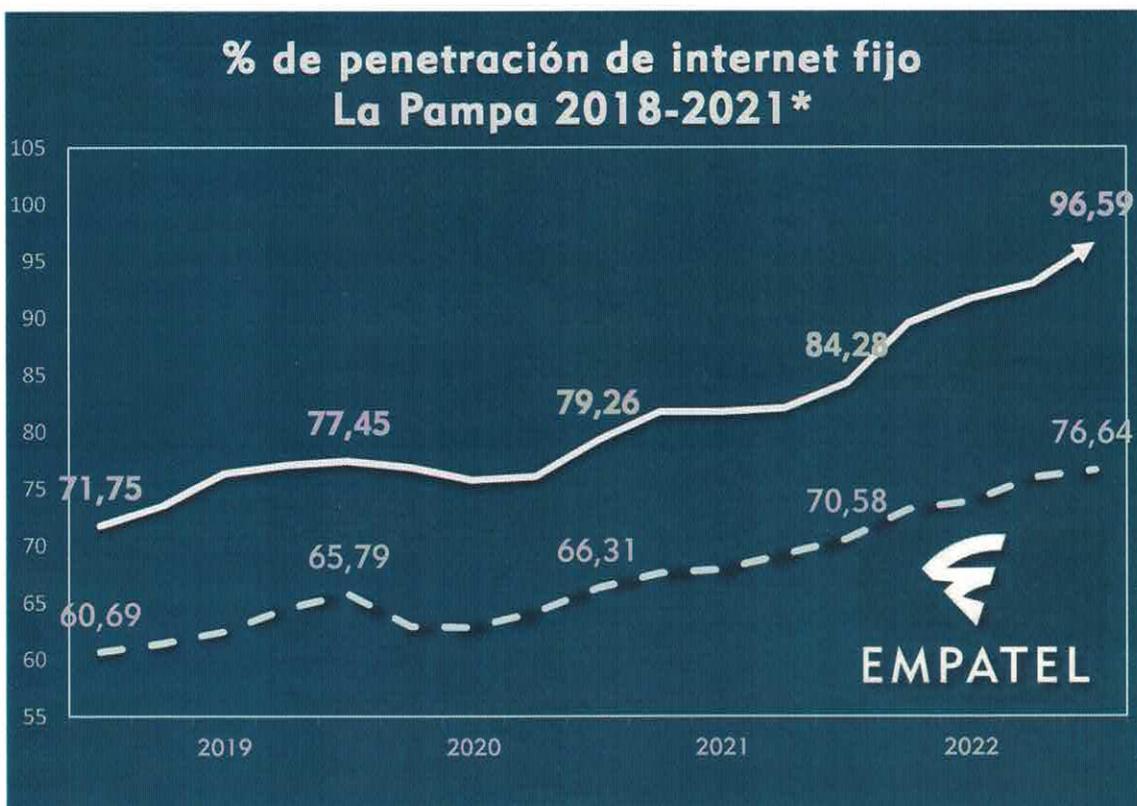
En la provincia de La Pampa existen 96,59 accesos por cada 100 hogares. Esta cifra esta por encima de la media nacional y muchos de esos accesos se deben a la


P.N. Gabriela Fabiana Bruno
Sindico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM


Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM

amplia cobertura de Empatel, llegando a través de fibra óptica y radioenlaces a localidades donde no existe otro proveedor.

Por otro lado, estimamos que esta cifra debería ser en la realidad mucho mayor ya que, en el pormenorizado de localidades, se puede notar en muchos casos que la sub declaración realizada por los proveedores de última milla es relativamente común y no se condicen incluso con los anchos de banda que nosotros llevamos a dichas localidades. En concreto, se hace más claro aun cuando notamos localidades donde solo aparece una conexión declarada o un número de conexiones declarados llamativamente inferior al que los proveedores informalmente nos hacen conocer.



En nuestra provincia el acceso a internet fijo por tecnología aún predomina el Cablemodem aunque las conexiones por fibra óptica sostienen un crecimiento paulatino.

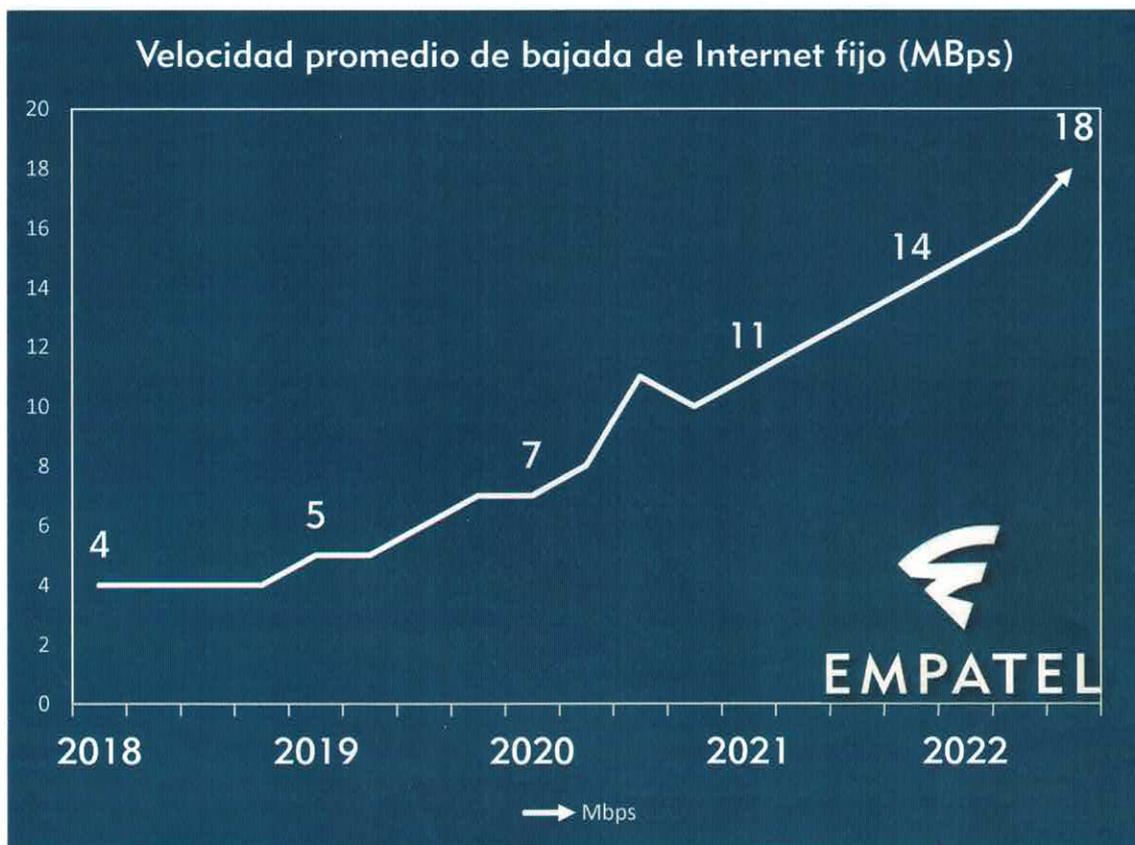

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM


Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM



Año	Trimestre	Provincia	ADSL	Cablemodem	Fibra óptica	Wireless	Otros	Total
2022	3	La Pampa	7.796	60.078	23.551	20.216	4.451	116.092
2022	2	La Pampa	7.796	59.273	22.994	20.200	1.264	111.527
2022	1	La Pampa	8.003	58.978	21.739	19.903	1.109	109.732
2021	4	La Pampa	8.175	58.000	20.192	19.286	1.354	107.007
2021	3	La Pampa	9.015	57.881	17.817	14.479	1.295	100.487
2021	2	La Pampa	9.017	57.014	17.132	13.209	1.295	97.667
2021	1	La Pampa	8.946	58.711	15.779	12.369	1.300	97.105
2020	4	La Pampa	9.009	58.945	15.432	12.194	1.315	96.895
2020	3	La Pampa	9.015	56.845	14.677	11.893	1.305	93.735
2020	2	La Pampa	8.551	54.422	14.232	11.314	1.290	89.809
2020	1	La Pampa	8.553	53.755	13.821	11.295	1.802	89.226
2019	4	La Pampa	15.457	56.854	4.942	11.341	1.805	90.399

Respecto a la velocidad promedio de bajada los índices de ENACOM indica que estamos en 18mbps cifra que se ha casi triplicado respecto al segundo trimestre del 2019 y continua en un marcado ascenso.




 CPN Gabriela Fabiana Brune
 Síndico
 Comisión Fiscalizadora
 EMPATEL SAPEM


 Abg. José Andrés Zulueta
 Presidente
 EMPATEL SAPEM

Si consideramos un promedio de 18 megas por segundo de velocidad de bajada en una conexión particular, con determinadas características, un usuario podría realizar todos los requerimientos para navegar en internet (enviar correos, navegar, ver videos en calidad HD, ver televisión, etc) a excepción de ver videos en calidad 4K.

Sin embargo, al igual que en la memoria anterior, cuando se pretende comparar la velocidad promedio de nuestra provincia con el resto entiendo que se comete una gran sonsera por diversas razones que detallo a continuación.

No se puede pretender hacer una valoración al comparar a una provincia como la nuestra que tiene el 96,54% de los hogares conectados con otras provincias como Mendoza (51,3% de los hogares conectados), Corrientes (48,21% de los hogares conectados) y Jujuy (58,91% de los hogares conectados) en términos de promedio de velocidad.

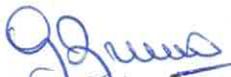
No es posible porque tenemos otro territorio, una población mucho más dispersa y es muy probable que sí, a los fines estadísticos, solo tuviésemos en cuenta las localidades más grandes estemos en velocidades similares. En definitiva, la estadística nos castiga porque en el promedio se incluyen localidades que por sus características no están conectadas (ni incluidas para el promedio) en otras donde solo se contemplan grandes centros urbanos u otras características como pueden ser menor cantidad de poblaciones, menor extensión territorial, etc.

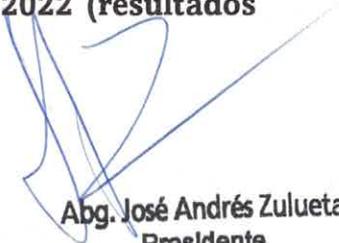
En conclusión, cuando se pretende hacer una comparación respecto a las velocidades de bajada lo más común es que no se esté comparando a La Pampa con otra provincia sino a La Pampa contra las grandes localidades de esa provincia porque, justamente y a diferencia de La Pampa, esa provincia tiene una periferia que no se contempla a esos fines estadísticos.

A modo de conclusión respecto a este punto en este apartado hay que poner en valor que **la conectividad llega a todos las localidades de la Pampa**, algo que no sucede en provincias con las que se nos pretende comparar. Hay que considerar además la existencia de un plan de obras impulsado desde el Ministerio de Conectividad y Modernización, (Del cual EMPATEL también es parte) que incluye redes de fth para 17 localidades y la llegada de los troncales a 5 localidades más.

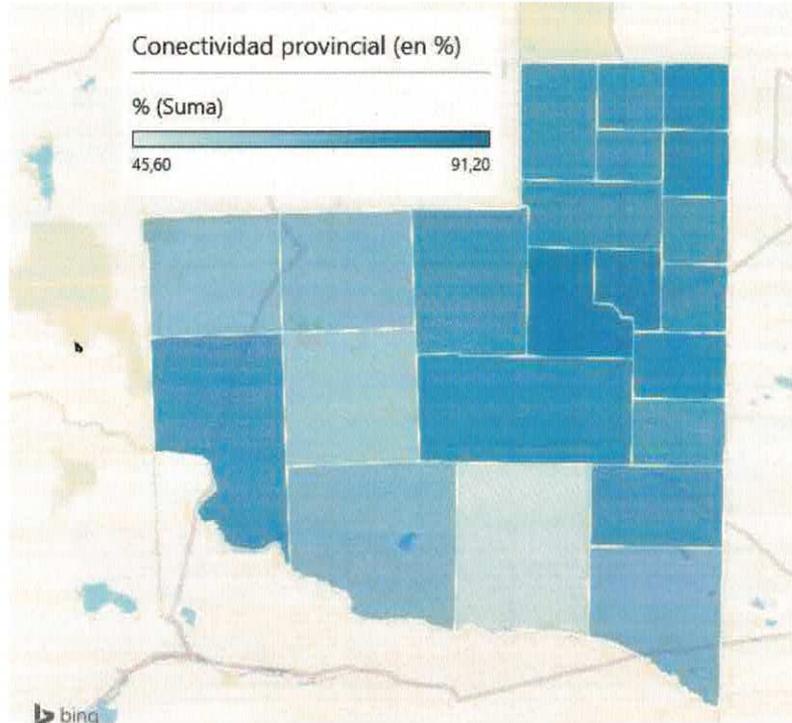
Con estas obras, y con el esfuerzo de esta empresa que, en toda oportunidad donde hay una relación con prestador de última milla, se esta requiriendo la declaración de cantidades de conexiones actualizada ante el ENACOM, estimamos que vamos a notar un cambio importante en los próximos trimestres.

2.2. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (resultados provisionales)


CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comision Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM


Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM

Según el Censo Nacional realizado en 2022 el 85,8% de las viviendas particulares ocupadas tienen acceso a Internet.



Conectividad provincial según departamento (Fuente: Indec, Censo 2022)

Esta información se corresponde con meridiana proximidad a la información brindada por el ENACOM si la comparamos con el equivalente a la muestra tomada. De todas formas el censo nacional 2022 aporta información interesante respecto al porcentaje correspondiente a la conectividad en cada departamento y también a la incidencia global que le da al conjunto que no es otro que la provincia de La Pampa.

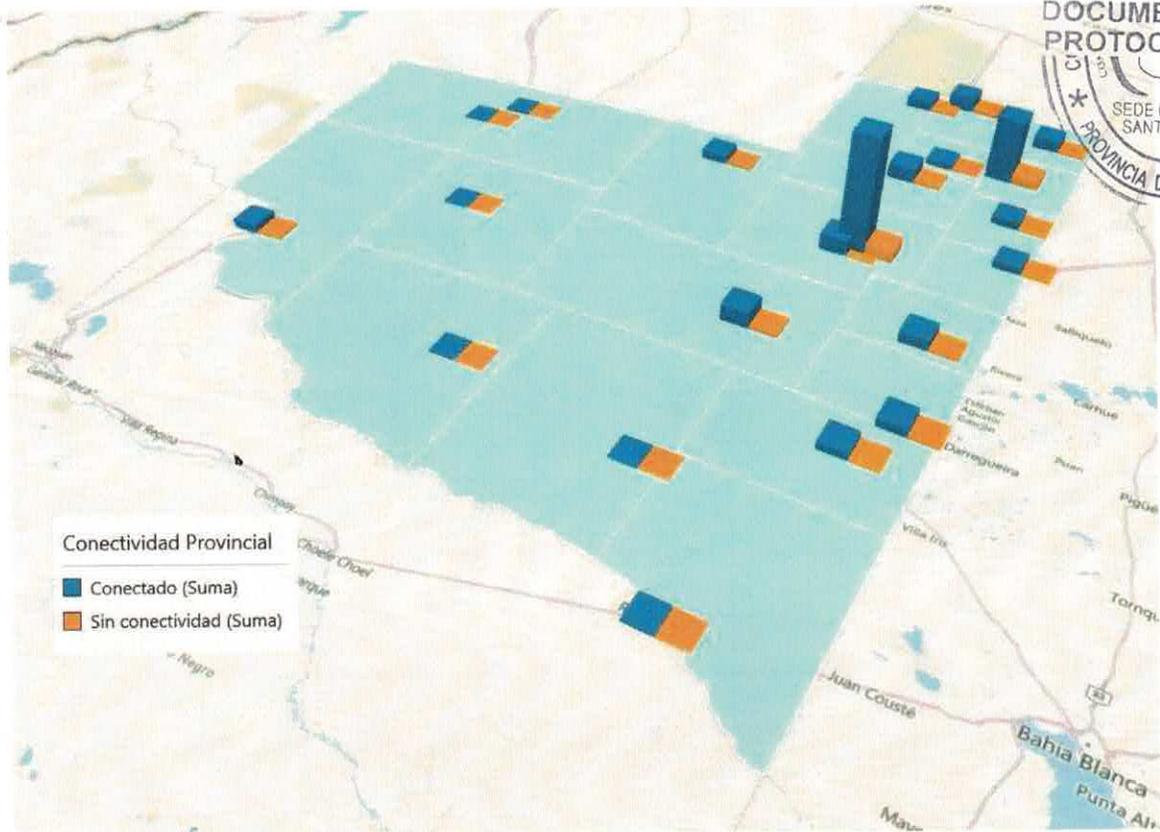
Sin embargo, la conectividad en términos de porcentaje y definida según departamento puede resultar engañosa si no se considera la cantidad conexiones y la incidencia de cada departamento en términos de viviendas existentes tal cual lo hace el grafico siguiente.



CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM



Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM



Incidencia en la distribución de viviendas con y sin conectividad (Fuente: Indec, Censo 2022)

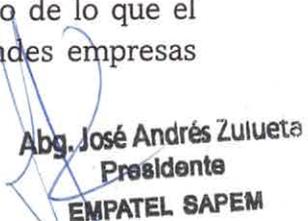
APARTADO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR EL DIRECTORIO

Durante el transcurso del año 2022 y desde el directorio de Empatel se han realizado diversas e importantes acciones para la consolidación de la empresa. Una de las más importantes ha sido la firma del convenio de prestaciones recíprocas entre las empresas Aguas del Colorado S.A.P.E.M. y EMPATEL S.A.P.E.M. a fin de cumplir una transición entre ambas empresas que permita a EMPATEL hacerse cargo de las telecomunicaciones y receptor de ADC clientes, proveedores Tics, personal y vehículos asignados a esa tarea. Ambas partes se comprometieron además a cooperar técnicamente en la prosecución de las obras en curso de ejecución por parte de ADC en virtud de los aportes No Reintegrables de ENACOM otorgados por resolución N°1340-2020 APN-ENACOM en el marco del Programa Conectividad.

3.1. Respecto a la organización.

Para comenzar es de destacar que, ante el presente contexto inflacionario, el Directorio ha tenido una política firme dirigida a sostener el poder adquisitivo de los trabajadores que integran la empresa. Ello está plasmado en las actas de directorio N°18, 20, 31,36, 39 y 45 donde se fueron pautando montos a cuenta de futuros aumentos y/o confirmando los respectivos aumentos dentro de lo que el Sindicato de Telecomunicaciones ha ido acordando con otras grandes empresas


CPN Gabriela J. Adiana
Sindico
Comision Fiscalizador
EMPATEL SAPEM


Abg. José Andrés Zuieta
Presidente
EMPATEL SAPEM

del sector. A su vez ha asignado recategorizaciones a empleados que han asumido nuevas responsabilidades o en casos donde se estimaba, su desenvolvimiento requería tal reconocimiento. Este directorio también ha actualizado el monto del acuerdo por el adicional del “Día del trabajador de las Telecomunicaciones” por encima del convenio colectivo y ha aprobado una política de proceso de selección e incorporación de personal transparente para el funcionamiento de la empresa.

Para finalizar en lo que respecta al ámbito laboral, no es menor mencionar que se ha redactado un documento sobre políticas relativas a confidencialidad y conflictos de intereses. Ese documento, es necesario destacar, ha sido elaborado por el presidente y con el acuerdo y las consideraciones ofrecidas por los directores que representan al primer bloque de la minoría de la legislatura pampeana bajo la consideración de fallos doctrinales relativos a la confidencialidad y, respecto a la política de conflicto de intereses.

Se ha aprobado la licencia por razones personales y sin goce de haberes del gerente general hasta el 31 de diciembre del año en curso, asumiendo dicha responsabilidad el presidente de la empresa sin que ello implique una erogación mayor ni alguna consideración sobre los honorarios que ya percibe.

3.2. Intervenciones sobre la política comercial de la empresa.

El Directorio ha impulsado la política de incrementar sin costo la capacidad para los clientes que cuenten con la factibilidad del área técnica. Los incrementos implementados rondaron entre el 70% y el 149% de la capacidad utilizada. La finalidad de dicha política ha sido impulsar a proveedores y cooperativas a que ofrezcan nuevos planes de mayor velocidad sin que ello redunde en un precio demasiado elevado al usuario final.

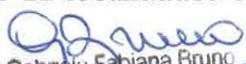
Esta política ha sido aceptada e implementada por casi la totalidad de los proveedores. Solo a modo de ejemplo CORPICO, uno de nuestros clientes principales, incrementó sus planes de 6 a 10 megas, de 15 a 20 megas, de 30 a 40 megas, de 50 a 60 megas y de 100 a 120 megas de velocidad de bajada.

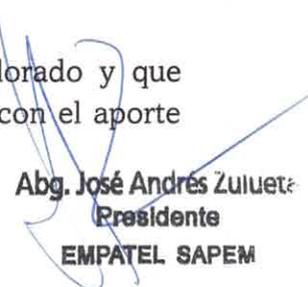
Se ha eliminado la nota de debito que se generaba por la diferencia entre el tipo de cambio entre la fecha de facturación y la fecha de cobro. Este costo, que si es aplicado por nuestros proveedores, ha sido asumido por la empresa, después de la solicitud de nuestros clientes

3.3. Obras para la extensión de la red provincial de fibra óptica

En este punto es oportuno diferenciar entre aquellas obras que como se menciono previamente son impulsadas desde Aguas del Colorado SAPEM con el aporte técnico de EMPATEL y aquellas que son impulsadas directamente desde EMPATEL.

Respecto a aquellas obras que son impulsadas por Aguas del Colorado y que forman parte del plan de 22 localidades conectadas conjuntamente con el aporte


CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM


Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM



técnico de EMPATEL es oportuno mencionar el importante avance en el desarrollo de las mismas.

A las seis obras concluidas durante el año pasado hay que agregar cuatro obras concluidas más seis obras más en marcha. En efecto se han concluido y se están implementando las redes de Telén, Rucanello, Carro Quemado y Loventué y hoy están en diferentes estadios de obra Arata, Alpachiri, Colonia Santa Maria y las redes troncales para llegar a Metileo y Trenel además de Colonia Barón.

El directorio ha aprobado la adquisición de bienes y servicios para llevar adelante la obra de cierre de anillo. Dicha obra pretende cubrir el tendido de fibra óptica por ruta provincial n° 12 entre el cruce de las rutas provincial n° 9 y la ruta nacional n° 35. El 100% de los materiales han sido adquiridos y se esta avanzando considerablemente con una obra que brindará redundancia al norte pampeano y reducirá considerablemente los costos derivados de la compra de internet. Con su implementación esperamos poder trasladar esos costos a los proveedores de internet y que estos puedan, a su vez, seguir ampliando su cobertura y sostener precios a los usuarios finales.

Se ha tramitado por propia cuenta ante el ENTE NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES una solicitud de aportes no reembolsables por el total de pesos quinientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa mil treinta (555.990.030) destinados a financiar proyectos de conectividad para Adolfo Van Praet, Falucho, Hilario Lagos, Chacharramendi, La Reforma, Rolón, Villa Mirasol y Santa Isabel siendo dicha solicitud aprobada mediante la resolución número RESOL-2023-402-APN-ENACOM#JGM. A su vez se ha cumplido con toda la norma vigente y se ha recibido el correspondiente adelanto que será destinado a priorizar la compra de electrónica necesaria para avanzar en dichos proyectos.

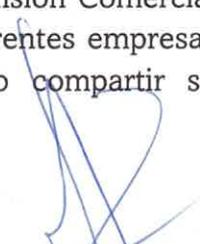
Paralelamente este directorio también ha aprobado el comienzo del proyecto para el tendido troncal desde Telén a Santa Isabel a los efectos de tomar todos los recaudos y reducir los tiempos para la ejecución de dichos proyectos.

Además, al cierre de este ejercicio, se encontraba en obra el tendido para conectar a la localidad de Falucho. Una localidad que, pese a encontrarse a pocos kilómetros, no contaba con acceso a esta red.

APARTADO 5: GESTIONES INSTITUCIONALES:

Participación de la reunión de SAPEMs provinciales: El presidente, la vicepresidenta y el Gerente General participaron del evento de Misión Comercial SAPEM organizado por el grupo Convergencia que reunió a diferentes empresas estatales en reuniones de trabajo donde cada empresa pudo compartir su experiencia y los proyectos de conectividad impulsados.


PN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM


Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM



Gestiones en forma conjunta con COLSECOR: En el marco del otorgamiento de licencias para dar el servicio de TV por cable que viene otorgando el ENACOM y que ha involucrado a numerosas cooperativas de la provincia se continúa manteniendo reuniones con representantes de COLSECOR Coop. Ltda. Entidad de primer grado integrada por cooperativas y pymes argentinas con la finalidad de colaborar con cooperativas provinciales para la implementación de la plataforma SENSA. En este sentido cooperativas como la de Intendente Alvear ya han lanzado los servicios utilizando la red de EMPATEL.

Se ha instrumentado la visita de escuelas provinciales a la empresa con el fin de difundir conocimiento y brindar experiencias del ecosistema de las telecomunicaciones provinciales.

Se ha participado con un stand en la ExpoPymes, uno de los eventos más importantes de la provincia realizado en el autodromo de Toay.

Se ha trabajado juntamente con la empresa AMEX Argentina S.A. (más conocida como CLARO) para brindar conectividad 4G a la torre instalada en Pichi Huinca en el marco del programa de aportes no reembolsables que lleva adelante el ENACOM.

A partir de ese trabajo también se ha firmado un acuerdo marco con AMEX Argentina S.A. respecto a la posibilidad de compartición de infraestructura, colaboración para brindar conectividad 4G a localidades que no cuentan con ese servicio, colaboración para la sustitución de enlaces satelitales por vínculos de EMPATEL y finalmente un trabajo conjunto para dar conectividad 4G en la ruta 20, más precisamente, en el tramo conocido como "ruta del desierto".

APARTADO 6: VALORACIONES RESPECTO AL BALANCE:

Del análisis del balance por el segundo ejercicio cerrado al 31/03/23 se pueden desprender las siguientes consideraciones:

- **LIQUIDEZ:** Se han cumplido con todos los compromisos asumidos en tiempo y forma con el normal desenvolvimiento de cobros y pagos de la empresa necesitando apenas \$ 0.37 de activo corriente para afrontar el pasivo corriente y contando con \$9.56 para ello. Ciertamente es que el anticipo financiero aportado por el socio mayoritario recientemente está siendo aplicado a la ejecución de obras y por ello se mantiene disponible para cerrar operaciones de insumos dolarizados que no es prudente demorar con colocaciones financieras disponibles en el banco provincial que inmovilizan los fondos mínimamente por 30 días imposibilitando el cierre de operaciones comerciales.
- **SOLVENCIA ENDEUDAMIENTO Y FINANCIACION DE LA INVERSION INMOVILIZADA:** Estos índices se ven alterados producto de la

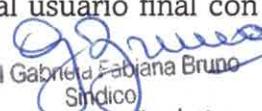

CPN Gabriela Fabiana Bruji
Sindico
Comision Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

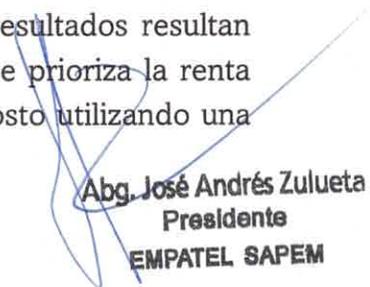

Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM

capitalización pendiente de aprobación en la asamblea extraordinaria a celebrarse antes de la asamblea ordinaria que tratara este balance, no obstante ello lo que se desprende de la estructura del patrimonio y resultados es que los anticipos financieros del ejercicio \$ 322.000.000 de no capitalizarse podrían devolverse perfectamente en el próximo ejercicio teniendo en cuenta la magnitud del capital corriente más un resultado similar al producido en este ejercicio

(AC -PC) $249.288.333.27 - 26.076.433.51 = 223.211.899.76 + 121.060.649.21$, incluso contemplando un interés presunto que debiera pactarse entre el estado y la empresa como si fuera entre partes independientes.

- **ESTRUCTURA:** Como conclusión del análisis de estructura puede afirmarse que los anticipos recibidos por parte del socio mayoritario \$ 322 millones han sido afectados a la compra de bienes de uso por un monto de \$ 281.349.852.99, encontrándose disponible en bancos y en cuentas a cobrar una cifra que supera ampliamente el monto de la diferencia por lo que podemos concluir que la empresa en este ejercicio no solo se ha autofinanciado sino que ha generado resultados suficientes como para ayudar a financiar las inversiones planificadas.
- **TENDENCIA:** tratándose del segundo ejercicio al que le precede un ejercicio irregular no es conveniente utilizar esta herramienta de análisis hasta que la estabilidad de los periodos y el desenvolvimiento normal de la empresa en un contexto económico de estabilidad permita definir un año base representativo y a partir de allí utilizar la herramienta en forma comparativa con ejercicios futuros lo que estimativamente sucederá cuando las obras estén concluidas y la prestación extendida a todos los usuarios. Si se puede probar con solo ver los números que, en términos reales los costos de administración tienen una representatividad mucho menor en el total de los gastos con relación al año de inicio de actividad que pasaron de un 24% a un 15% volcando el uso de los recursos con mayor énfasis en los costos de comunicaciones que subieron de un 69% a un 74% y de comercialización que pasaron de un 7% a un 11%
- **RENTABILIDAD:** Con un margen de rentabilidad del 13.05% se ha rotado 6.39 veces el patrimonio neto promedio obteniendo los accionistas una rentabilidad mayor (0.83) que la rentabilidad del activo (0.43) toda vez que el efecto palanca ha sido positivo (1.92) justamente producto de los anticipos financieros aportados por el estado sin costo financiero explícito.
- En líneas generales por lo antes expuesto los números muestran una buena administración de los negocios, con resultados suficientes como para autofinanciar los gastos corrientes. Así mismo dichos resultados resultan medidos dado el volumen del negocio toda vez que se prioriza la renta social que permite llegar al usuario final con el menor costo utilizando una


Dña Gabriela Fabiana Bruno
Sindico
Comision Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM


Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM

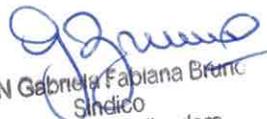
política de venta y servicios a los prestadores de última milla en condiciones ventajosas para que sean trasladadas a todos los pampeanos.



APARATADO 7. CONSIDERACIONES FINALES.

El Directorio, al igual que el año anterior no tiene más que palabras de agradecimiento hacia su personal y a especialistas que nos han acompañado en este desafío y pone ahora si a consideración de los señores accionistas la labor realizada en este periodo

En virtud de lo expuesto se solicita a los señores socios, la aprobación de los Estados Contables por entender que reflejan razonablemente el estado de situación patrimonial y financiera de la empresa y de cuyo análisis se desprende la acertada gestión y políticas llevadas adelante por este Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2023.


CPN Gabriela Fabiana Branc
Sindico
Comision Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM


Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de
EMPATEL S.A.P.E.M.
CUIT N° 30-71714133-0
Domicilio legal Avda. Alfredo Palacios N° 890
Santa Rosa – La Pampa



En mi carácter de síndico de **EMPATEL S.A.P.E.M.**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, he examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2023,
- b. Estado de resultados por el Ejercicio N° 2 iniciado el 1 de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023,
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio N° 2 iniciado el 1 de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023,
- d. Estado de Flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio N° 2 iniciado el 1 de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023,
- e. Notas 1 a 11 y Anexos I a III correspondientes al Ejercicio N° 2 iniciado el 1 de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023,
- f. Inventario al 31 de marzo de 2023,
- g. Memoria del Directorio por el Ejercicio N° 2 iniciado el 1 de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023,

Las cifras y otra información correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 1 de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

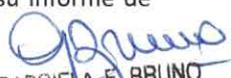
RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la RT N° 45) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) precedentes, he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo CPN Carlos Subelet quien emitió su informe de


GABRIELA F. BRUNO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 85 - C.P.C.E.L.P

fecha 29/06/2023 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

En relación, con la memoria de la Dirección correspondiente al Ejercicio N° 2 iniciado el 1 de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023, he verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

DICTAMEN

a. Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **EMPATEL S.A.P.E.M.** al 31 de Marzo de 2023 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 cuyo período es del 1 de Abril de 2022 al 31 de Marzo de 2023, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

b. En relación con la memoria de la Dirección, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Santa Rosa, 29 de Junio de 2023.


GABRIELA F. BRUNO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° XI F° 65 - C.P.C.E.L.P.



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PAMPA

A 0256159
CE DO CI SE UN CI NU



CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO BRUNO, GABRIELA FABIANA (T° 11 F° 65), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CERTIFICACIÓN N° 5966 / 2023 Boleta de Depósito N° 302869.

SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 05/07/2023

256159

Sra. SOFIA S. OLIVERI
Secretaría Técnica Santa Rosa
Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de La Pampa

